

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Relación con la Ciudadanía

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000278311

Bogotá, 09 de septiembre de 2026

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Petición SIM: 1765233013 (Para consultas cite este último número)

Respetado(a) Señor(a):

Con toda atención nos permitimos informarle que, hemos recibido su solicitud con relación a (Denuncia anónima por presunto desacato sistemático a la Circular No. 006 del 13 de agosto de 2026 en la Regional Santander.), de fecha 24 de agosto de 2026, con asunto (Denuncia anónima por presunto desacato sistemático a la Circular No. 006 del 13 de agosto de 2026 en la Regional Santander.); es por ello por lo que le informamos que su solicitud fue remitida al área competente del ICBF, para que se brinde gestión y respuesta en los términos establecidos en la ley. En caso de generar alcances o complementar la información de su solicitud inicial, por favor hacerlo relacionando el número del asunto SIM 1765233013 de la presente comunicación.

Lo anterior en virtud de lo contemplado en la Guía de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, adoptada mediante Resolución 3962 de 2016 emitida por la entidad.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos **personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Paula Alejandra Gomez Del Valle/ Reviso: Camila Florez

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Hoy se fija al 10 de septiembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Directora (E)

Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional
Supervisora Orden de Compra 165501

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Directora (E)
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional
Supervisora Orden de Compra 165501

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia